



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



10 de agosto de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

México: Productores informan sobre plaga de Gusano cogollero en cultivos de maíz en el municipio de San Juan del Río, Querétaro. 2

Colombia: El Instituto Colombiano Agropecuario declaró al Suroeste de Antioquia como área libre del Huanglongbing de los cítricos. 3

Omán: El Ministerio de Agricultura informó de la dispersión de los hongos *Thielaviopsis radicola* y *Ceratocystis paradoxa* en cultivos de palma datilera. 4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Productores informan sobre plaga de Gusano cogollero en cultivos de maíz en el municipio de San Juan del Río, Querétaro.



SENASICA (2019). *Spodoptera frugiperda*.

Recientemente, a través de una nota periodística se comunicó que, productores de maíz del municipio de San Juan del Río, Querétaro, reportaron la presencia del Gusano cogollero.

Comentaron que, se encuentran efectuando acciones de control, a fin de evitar pérdidas en sus cultivos por

el impacto y daños generados por la plaga.

También explicaron que, han comenzado con la instalación de trampas y uso del control químico en algunos casos, a fin de evitar su incremento poblacional y dispersión.

Aunque actualmente, no se tiene con precisión el número de superficie afectada por la presencia de dicha plaga, aseguran que, de las 13 mil 13 hectáreas de maíz sembradas bajo la modalidad de temporal, aproximadamente el 10 por ciento con probabilidad de afectaciones por la presencia de la plaga.

Referencia: El Sol de San Juan del Río. (10 de agosto de 2021). Cultivos amenazados por plaga. Recuperado de: <https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/cultivos-amenazados-por-plaga-7065343.html>

PTO.06/2020.05.100



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: El Instituto Colombiano Agropecuario declaró al Suroeste de Antioquia como área libre del Huanglongbing de los cítricos.



Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), informó que declaró la zona del Suroeste de Antioquia, una de las nueve subregiones en las que está dividido el departamento de Antioquia, como libre del Huanglongbing de los cítricos.

Por lo anterior, el ICA estableció medidas para su mantenimiento y conservación. Esta declaración fue producto del trabajo realizado con productores de cítricos y autoridades sanitarias, a través del proceso oficial de vigilancia específica efectuado durante ocho años consecutivos en cultivos comerciales, viveros y de traspatios.

Dentro del área vigilada se tienen establecidas varias especies de *Citrus* spp., *Swinglea glutinosa* y *Murraya paniculata*.

Mediante esta declaración, también se expide el marco normativo para la implementación de medidas fitosanitarias para la regulación de la movilización de material vegetal, la vigilancia en viveros y otras medidas que permiten conservar la condición fitosanitaria de esta zona.

Las disposiciones establecidas por el ICA deben ser aplicadas en la región del Suroeste de Antioquia, constituida por los municipios de Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urao, Valparaíso y Venecia.

También se establece que los productores de cítricos o especies de la familia *Rutaceae*, que estén dentro del área declarada libre y circundante, deben notificar de inmediato al ICA o a las autoridades de su municipio casos sospechosos a los ocasionados por el HLB.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (9 de agosto de 2021). Suroeste de Antioquia área libre del HLB de los cítricos. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/icasuroeste-antioquia-librehlb-citricos>

HTO1063-0105.1005-001



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Omán: El Ministerio de Agricultura informó de la dispersión de los hongos *Thielaviopsis radicola* y *Ceratocystis paradoxa* en cultivos de palma datilera.



<https://www.pxfuel.com/es/free-photo-omwva>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Recursos Hídricos de Omán alertó a los productores de palmas datileras (*Phoenix dactylifera*) que deben tener cuidado con los hongos *Thielaviopsis radicola* y *Ceratocystis paradoxa*, ya que se ha registrado su dispersión en Omán.

Detallan que, el retraso en el control de los hongos puede provocar niveles de incidencia altas, así como la dispersión de la plaga y por consecuencia muerte de las palmas. Por lo que, recomiendan a los agricultores prestar atención al monitoreo de síntomas ocasionados por *T. radicola* y *C. paradoxa*, así como, a las labores culturales como son la aplicación de fertilizantes, control de malezas y limpieza de los sitios de producción.

El Ministerio aconseja la aplicación de una combinación de diferentes fungicidas en las dosis recomendadas; la corona y el tronco o estipe deben rociarse con la misma solución. La aplicación debe repetirse después de dos a tres semanas.

Referencia: Diario Oman Observer. (04 de agosto de 2021). Date palm farmers must watch out for Black scorch. Recuperado de: <https://www.omanobserver.om/article/1104872/oman/environment/date-palm-farmers-must-watch-out-for-black-sorch>

HITO.50/001.057